

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

NO SE PUEBLA LOS DIAS FESTIVOS

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayer pral. 20 y Castaño, 1
ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

El precio de la suscripción es de 10 pesetas al año. Se vende en los puntos de venta de la provincia. El precio de cada número es de 5 céntimos.

†
PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON TIRIFILO DELGADO GONZALO

Exgobernador civil, exdiputado provincial y abogado de este Ilustre Colegio

falleció en Saldaña el 24 de Noviembre de 1898

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

La desconsolada viuda doña Irene González, hijos Eliseo, Ricardo y Alfredo, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que quedarán agradecidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, y los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, Santander y León, han concedido 80 y 40 días de indulgencias respectivamente a sus diócesanos, por las Misa que oyeran, Sagrada Comunión que aplicaren o parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, y otros 40 por cada misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia, rogando a Dios por la exaltación de la fe católica, necesidades de la Santa Sede y demás de la Iglesia.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por temporada por años los del monte «El Ciego» término municipal de Fuentes de Valdepero. Tiene abundantes pastos, tenidas espaciosas recientemente construidas y agua en distintos puntos del monte. Informará de precio y condiciones, su dueño D. Abilio Calzadilla, en Palencia.

CONSERVAS ALIMENTICIAS

de la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar y pasta fina de Torquemada y Rioja; mermeladas dulces morrones de Calabera; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranzazu y Argenteuil (Francia).

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Para pedidos al por mayor pueden dirigirse a D. Ricardo Paro, Mayor principal, núm. 254.

PASTOS

Se arriendan los de invierno y primavera de los montes del Rey y del Conde, en el término municipal de Valdespina. Informarán los guardas de dichas fincas.

ARRIENCO DE PASTOS Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosa se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenidas espaciosas, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse a D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Rebollar; del precio y condiciones enterará Juan Trejo, en Cavico de la Torre.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el día 20 de Noviembre 1899

Relojería, Joyería y Platería

DE

DOMINGO CANTUCHE

Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el negocio se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos sólo citamos el más conocido: cubiertos plata de ley 4 ptas. 65 céntimos la onza; todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precios fijos Ventas al contado

Leche pura de oveja

Precedente de la ganadería de don Gabino Martínez, se vende a 30 céntimos litro en la casa número 8, de la calle de Gil de Fuentes.

VENTA DE CARNE

En el establecimiento de carne de la calle de Carnicerías, se vende el kilo de carne a una peseta 10 céntimos con hueso; id. sin hueso a 1'50 céntimos; carne de cerdo a 2 pesetas kilo; sáchichas a una id.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 23 de Noviembre

En el mercado celebrado hoy entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose de 44 a 44 1/2 reales las 92 libras.

Centeno a 31 rs. las 90 l. bras.
Cebada a 24 rs. la fanega.
Avena a 16.

Las compras, animadas.
Tendencia del mercado, sostenido.

(SE GUARDAN CORRESPONSALES)

Villada 22

Los precios que han regido en

este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 44 a 44 1/2 reales las 92 libras.
Cebada a 25 rs. fanega.
Centeno a 31.
Tendencia del mercado, sostenido.

Hay ofertas en partidas de 4.000 fanegas de trigo a 45 reales; se pagan a 44 1/2.

Las compras se hallan también bastante sostenidas.

Tiempo, de hielos.

Frómista 22

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 43 a 43 1/2 reales las 92 libras.
Cebada a 25 rs. fanega.
Avena a 18.
Garbanzos a 120.
Alubias a 9 el celemin.
Yeros a 34 rs. fanega.
Harina de 1.ª a 16 1/2 rs. arroba.
2.ª a 15 1/2
Harinilla a 8.
Cabezuela a 11 rs. fanega.
Salvadillo a 8.
Patatas a 5 reales arroba.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.

Valladolid 22

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo a 46 y 46 1/2 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo habiéndose cotizado a 45 1/2 y 46 reales las 94 libras.

Centeno a 32 y 33 1/4.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 14'75
Tercerilla a 9 1/4.

Medina del Campo 22

En el mercado celebrado hoy han entrado 500 fanegas de trigo añejo pagándose a 45 y 45 1/2 reales las 94 libras.

Centeno a 32 y 33 1/2.
Cebada de 28 a 29.
Tendencia, indecisa.
El tiempo, bueno.

Rioseco 22

En el mercado celebrado hoy entraron 400 fanegas de trigo cotizándose a 44 reales las 94 libras.

Centeno a 30.
Cebada a 24.
Tendencia, indecisa.

Matapuzuelos 22

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 28.
Algarrobas a 32.
Garbanzos superiores a 160
Idem regulares a 130.
Idem medianos a 85.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Vino blanco a 16 rs. cántaro.
Idem tinto a 15.

Pradoluengo (Burgos) 22

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo rojo de 40 a 42 reales fanega.
Centeno de 29 a 30.
Cebada a 27.
Avena a 20.
Algarrobas a 34.
Yeros a 38.

Lentejas a 54.
Alubias a 84.
Garbanzos superiores a 120.
Idem regulares a 100.
Idem medianos a 76.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado de 1.ª a 13 rs. fanega.
De 2.ª a 12.
De 3.ª a 11.
Patatas a 3 1/2 rs. arroba.

Belorado 22

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo rojo de 44 a 45 reales fanega.
Centeno de 27 a 28.
Cebada de 28 a 27.
Avena a 16.
Yeros a 45.
Lentejas a 56.
Alubias a 80.
Habas a 40.
Garbanzos superiores a 200.
Idem regulares a 100.
Idem medianos a 90.
Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.
De 2.ª a 14.
De 3.ª a 12.
Patatas a 4 rs. arroba.

Arévalo (Avila) 22

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo a 46 1/2 reales las 94 libras.
Centeno a 28 rs. fanega.
Cebada a 24.
Algarrobas a 34.
Garbanzos de 100 a 220.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino a 22 rs. cántaro.
Se ha comprado todo el grano presentado en el mercado.
Tiempo, flojo.

NOTA DE HOY

ESPERAR

Con el cuidado que siempre ponemos en la lectura de los notables artículos de *El Imparcial*, hemos repasado el que publica en el número que recibimos hoy, artículo del cual nos hablaba nuestro corresponsal madrileño en uno de los telegramas de ayer.

El sentido de dicho artículo es el de manifestar que no ha llegado todavía la ocasión de que las Cámaras de Comercio rompan sus relaciones con el Sr. Silvela, sino que, por el contrario, se hallan esas Cámaras en el caso de acudir a un nuevo período de espera para ver si el presidente del Consejo cumple o no las promesas que tiene formuladas.

Es la tonada de siempre. Se impacienta el país con el ansia de mejoras y se le dice: Espera y confía en los hombres políticos.

Subió al poder el Sr. Silvela, después de haber predicado en la oposición todo un programa de regeneración política y administrativa, comprometiéndose a realizarlo sin demora. La opinión se apresuró a pedir el cumplimiento de ese programa y se dijo entonces: No hay que precipitar los acontecimientos, es necesario dejar que se hagan las elecciones.

Se hicieron las elecciones y se renovaron los clamores del país. Pero el Gobierno expuso: Estamos trabajando ahora en la resolución del problema económico;

es indispensable aguardar a que Villaverde termine su obra.

Fué ésta el parto de los montes y el país puso el grito en el cielo; el Gobierno escuchó ese grito y retiró los presupuestos, volviendo a decir: Calma, mucha calma; ahora entramos en las vacaciones del estío y las aprovecharemos para hacer economías; reorganizando los servicios.

Pasaron las vacaciones y el Gobierno presentó su plan de economías. Se vio que ese plan era una burla nueva y las Cámaras de Comercio repiten sus demandas. Y el Sr. Silvela sigue con la conocida muletilla: Es preciso esperar.

¿No es lógico que después de tantas esperas el país se manifieste cansado?

Lo natural aquí no es solicitar esos nuevos períodos de espera, sino pedir al Gobierno que entre desde luego en el camino de las reformas por el efecto que forzadamente han de producir los nuevos aplazamientos.

ALBUM LITERARIO

LA VIDA

¿Por qué la vida nos parece bella? ¿Qué placer nos ofrece mientras dura, si no hay edad ni condición en ella que dolor no se vuelva ni amargura? Niños, un ademán nos intimida; juguetes somos, en la edad florida de la fortuna y del amor insano; y al fin, cubiertos de cabello cano, abrumados gemimos al peso de los años que vivimos.

Ya el ansia de adquirir nos atormenta, ya el temor de perder nos pone susto. Lid continua y lenta entre sí tienen siempre los malvados, y perdurable lid también sustenta contra la envidia y la falacia el justo.

Fantasmas engeñados por loca fantasía, sueño, delirio son nuestros cuidados; y cuando el cabo con vergüenza un día se desengaña nuestra mente ciega, entonces es cuando la muerte llega.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH

CARTA DE MADRID

Impresiones

La situación del Gobierno se considera cada día más insostenible, comentándose que un hecho tan sencillo como la solución de la huelga de tranvías, por la que se interesa la Reina, no sepa hallarla, poniendo razones o pretextos fútiles y dando motivo a que se agrave el conflicto demasiado.

A juzgar por las últimas noticias llegadas de Barcelona, siguen acudiendo como borregos los industriales morcosos a las oficinas de Hacienda, insistiendo en que el Gobierno ha logrado vencer la resistencia de aquellos amenazándoles con la reforma arancelaria, que es de interés capitalísimo para Cataluña y llevando a dicha capital el acorazado *Carlos V*.

De todas maneras, créese que la sumisión de los gremios será poco duradera, temiéndose que los acuerdos reservados atribuidos a la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, en la reunión de despedida de esta tarde, influyan demasiado en la conducta de las clases industriales y mercantiles.

Por otra parte, el Sr. Romero Robledo no desista de su campaña contra el general Despujols.

De Barcelona

La vida en esta población es en apariencia la mejor de los mundos, pero se nota un malestar oculto y cierta zozobra que ponen de manifiesto que la cuestión está todavía en pie, como lo prueba el hecho de continuar la prensa sujeta a la intransigencia de la censura que observa igual conducta que los días anteriores.

Los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional, Sociedad Económica Barcelonesa, Amigos del País, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Ateneo Barcelonés y de la suprimida Liga de Defensa Industrial y Comercial, que fueron los que firmaron el Mensaje enviado a la Reina, han suscripto una carta al señor Silvela, manifestándole que habiendo depuesto su actitud los gremios, le recuerdan la promesa que les hizo de tratar con ellos el concierto económico y que esperan su contestación favorable para partir para Madrid.

Continúan los trabajos del Fomento del Trabajo Nacional para la celebración del mitin en favor del concierto económico, pero hasta la fecha se ignora el día y lugar en que se llevará a cabo.

Ha sido detenido el joyero de la calle de Fernando VII señor Maciá, que era buscado por la policía hace ya días.

Los diputados catalanes han celebrado una conferencia muy extensa, habiendo tratado en ella de la actual situación. Se ignoran los acuerdos tomados.

Mañana 22 debe llegar, procedente de Manila, el vapor correo Isla de Luzón, conduciendo varios prisioneros de los tagalos.

Se han puesto en circulación unos nuevos sellos catalanistas de color rojo pompiyano y ostentando el retrato del Sr. Sol y Ortega.

Senado

La sesión de esta Cámara ha tenido escaso interés.

Congreso

Después de algunas preguntas, el Sr. Lletget presenta y apoya la proposición de que deba ayer cuenta.

Interviene en la discusión el Sr. Silvela, sosteniendo su criterio respecto a la prohibición de publicar los periódicos lo que se diga en el Parlamento.

El Sr. Lletget ataca duramente al general Despujols y el presidente del Consejo le defiende.

El Sr. Ferrer y Vidal protesta de que sean presos los contribuyentes. (Aprobación.)

Dice que hay que declarar en el Parlamento que Despujols está perturbado y no está apto para desempeñar aquel cargo. (Protestas y desorden.)

El Sr. Silvela dice que llamar loco a Despujols es atacar su prestigio de autoridad, abusando de la libertad parlamentaria. (El presidente llama al orden.)

El Sr. Romero Robledo defiende los fueros del Parlamento y protesta contra la teoría del señor Silvela, entendiéndolo que no es ofensivo el calificativo de falta de razón.

La comisión de presupuestos ha continuado hoy sus trabajos, los cuales lleva muy adelantados en su deseo de que cuanto antes termine los dictámenes pendientes y no se retrase la discusión de los mismos en el Parlamento.

Paraiso de viaje

Mañana saldrá probablemente el Sr. Paraiso (D. Basilio) en el tren mixto de Barcelona y piensa detenerse algunas horas en el camino.

Regresará pronto.

Un rumor

Ha circulado el rumor de que esta noche saldría para Valencia el regimiento de Saboya.

En los centros oficiales no pudo nadie confirmar la noticia.

La Bolsa

Cotización de hoy: 4% Interior, 66'10; Exterior, 72'35; amortizable, 73'25; Cubas, 73'35; Cubas Nuevas, 63'10; Banco, 454'50; Tabacos, 392'00; París a la vista 25'70; Londres, 00'00; Aduanas, 9'65; Filipinas, 78'25; Obligaciones del Tesoro, 102'30.

DEL EXTRANJERO

Lisas interrumpidas.—Posiciones de los boers.—Socorros para la guerra.

Los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra dan cuenta de la interrupción de las líneas férreas y telegráficas entre Durban y Estcourt.

Los boers son dueños de Highland y de todo el ferrocarril entre Río Mooi y Estcourt y tienen posiciones tomadas para cortar la retirada a la guarnición de esta última plaza.

Hoy ha salido de Nápoles para Lorenzo Márquez una expedición organizada por la Cruz Roja, para llevar a los boers medicamentos y curas de todas clases.

Los Estados Unidos y el Japón

Es inminente un conflicto entre los Estados Unidos y el Japón, a causa de la descarada protección que éste dispensa a los tagalos, a quienes facilita cuantas armas y pertrechos de guerra desean aquéllos.

QUINTERO

CURIOSIDADES

Agujas y alfileres

Adán Smith, el gran economista inglés, poseía como ejemplo de la eficacia de la división del trabajo, la fabricación de agujas. El ejemplo rige aún y los que hemos estudiado la economía burguesa le tenemos olvidado de sabido. Lo que ignorábamos todos, lo mismo economistas vergonzantes que aprovechados, es que el tiempo había de dar un poco más de razón y autoridad al padre de los hombres de Manchester. Aix-la-Chapelle, vive realmente de su industria de agujas y gracias a la más rigurosa observancia de la ley de Smith puede producir cantidades fabulosas, obteniendo beneficios no menos sorprendentes.

Aix-la-Chapelle tiene hoy cuarenta grandes fábricas de agujas y alfileres empleando en ellas más de 4.000 operarios. La sola fabricación de agujas consume anualmente unas 900 toneladas de acero para obtención de hilos. En fin, la fabricación anual puede estimarse así en cifras redondas, entre agujas y alfileres en unas 4.500.000.000, dando un beneficio de 6.000.000 de marcos. Verdadero es que los obreros, si bien están realmente embrutecidos, tienen tal práctica y seguridad en su faena, que hay quien pasa por sus manos operando sobre ellos unos quinientos mil alfileres!

EN LA PROPAGANDA

Anoche dió en la Propaganda Católica el R. P. Hemelgo la segunda de las conferencias anunciadas.

Expuso el elocuente y sabio Jesuita el concepto metafísico del orden, estudiando las condiciones que le informan y demostrando que todas ellas brillan en la divina obra de la Creación. De la doctrina desarrollada dedujo que la primordial obligación de todo ser creado consiste en someterse de lleno a las leyes impuestas por el Creador. Siguiendo el desarrollo lógico de este principio fundamental, pasó a ocuparse de las leyes morales dictadas al hombre por el Hacedor Supremo, patentizando la absoluta necesidad que

existe de que esas leyes sean rigurosas y exactamente obedecidas.

Este último punto, según indicó el orador, será la base en que habrá de apoyarse la doctrina que esplanará en la tercera conferencia.

No obstante la profundidad de las materias tratadas en la conferencia de anoche, el orador consiguió que de ellas se penetrasen los obreros que le escuchaban, gracias a la forma verdaderamente notable de que se vale el P. Hemelgo para dar meridiana claridad a los conceptos más hondos y para hacer fácilmente asimilables las doctrinas expuestas.

Del auditorio formaban parte, además de los obreros, muchas distinguidas personas de la población.

Al final de la conferencia, el R. P. Hemelgo fué calorosa y justamente felicitado.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

Anoche celebró su acostumbrada sesión el Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los concejales señores Ovejero, Raboso, Ortega Saazo, Fuentes, Alonso Gutiérrez, Miguel, Gaité, Colombres, Alonso Alonso y Vinegra.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se aprobó un dictamen concediendo a D. Isidoro Fuentes García el permiso que tenía solicitado para ejecutar varias obras en la droguería que tiene establecida en esta capital.

Fué desechada, a propuesta de la comisión correspondiente, la proposición presentada por Estefanía Juan, viuda de Vicente Salamanca, relativa a la cesión del arriendo de la Dársena del Canal.

Fueron aprobados varios dictámenes del arquitecto municipal referentes al estado ruinoso en que se encuentran las casas números 57 y 149 de la calle Mayor antigua, la núm. 13 de la plazuela de San Antolín y la núm. 9 de la calle de Mancornador, denunciadas por el cabo de policía.

Se concede trijo del Pósito a varios labradores que lo tenían solicitado.

Se acuerda la devolución a D. Galo Valencia de las 29 pesetas que dicho señor satisfizo por una casa que fué derribada por el Ayuntamiento.

Se concede a D. José Calvo Barrios la libre introducción de los 4.000 kilogramos de sal, leña y carbón que tenía solicitado con destino a la fabricación de pan.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el señor Ovejero.

A propuesta de dicho señor se acuerda aumentar el número de vocales en la comisión de Hacienda por ser muchos los asuntos de que está encargada, siendo agregados a la misma los Sres. Alonso Gutiérrez y Ortega Bernal.

Se acuerda también, a propuesta del Sr. Fuentes, la recomposición de varias casas y algunos badenes que se hallan en estado deplorable y la construcción de varios otros que son de necesidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CATALOGO DE EXPORTADORES

Una publicación de gran interés mercantil se prepara en el ministerio de Estado. A semejanza del Adress Buch Deutscher Export Firmen, comprenderá el catálogo que está formando el Centro de información comercial de dicho departamento los nombres de los productores y exportadores españoles de toda clase de artículos.

El importe de los anuncios se

fija en 15 pesetas por página. Las dimensiones de ésta serán de 0'11 metros de ancho por 0'18 metros de altura, texto y clichés comprendidos.

El catálogo se publicará en español, francés, inglés y alemán. Desde 1.º de Enero de 1900, si se cuenta ya por lo menos con 300 anuncios, se procederá a la publicación del catálogo, bajo la inspección inmediata de la Junta del comercio de exportación.

El catálogo de la exportación española será remitido por el Centro de información comercial a todas las embajadas, legaciones y agencias consulares de España en el extranjero; a las Cámaras de Comercio y las demás corporaciones que puedan divulgar el conocimiento de los productos que nuestra nación exporta.

Las peticiones de inscripción para recibir todas estas publicaciones gratuitamente, deberán dirigirse al jefe del Centro de información comercial.—Ministerio de Estado.—Madrid.

La compañía Trasatlántica ha señalado a Vigo como puerto de escala fija para los buques del nuevo servicio al Brasil y al Pacífico que ha de establecerse del 2 al 3 del próximo Diciembre.

La primera salida la hará el vapor Méjico.

Los buques llevarán carga y pasajeros.

Correspondencias de EL DIA

DE LEÓN

La causa de Villastrigos

22 Noviembre.

Sr. Director de EL DIA.

Mi estimado amigo: Hoy ha comenzado en esta Audiencia la vista, en juicio por jurados, de la causa seguida contra Dionisio García, Juan Martínez y Julián Villamarces, por asesinato cometido en el pueblo de Villastrigos, partido judicial de la Bañeza.

A las ocho de la noche del día 30 de Octubre de 1898 llamaron los tres procesados a la puerta de la casa donde vivía el párroco don Pedro Cao.

—¿Quién llama?—preguntó la criada Antonia R.ñones.

Los criminales contestaron: —Gente de paz.

Entonces la criada abrió la puerta y avanzándose los tres contra la sirvienta la dieron muerte.

Al advertir el ruido el párroco, anciano de sesenta y ocho años, bajó al portal de la casa y arrojándose sobre él los criminales le dieron también instantánea muerte.

Dueños de la casa los tres procesados realizaron en ella un robo de 1.250 pesetas.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide para los tres procesados la pena de muerte.

Hay citados para declarar 30 testigos.

El público que asiste a la Audiencia es numerosísimo y reina gran expectación por conocer el desenlace de la causa.

Hasta pasado mañana no terminará el juicio.

De la sentencia dará conocimiento a los lectores de ese periódico.

Suyo afectísimo,

M. ESPESO

LOS SECRETARIOS

Los secretarios de Ayuntamiento pertenecientes al partido judicial de esta capital, uniéndose a las iniciativas tomadas por sus compañeros de otras provincias, han elevado al ministro de la Gobernación la exposición siguiente:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Los que suscriben, secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Palencia, pedimos de id., según cédulas personales que anotan al pie de su firma a V. E. con el debido respeto, exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda mostrar sus buenos propósitos honoríficos ofrecimientos de honrar y proteger a la sufrida profesión a que pertenecen, contribuyendo a la vez a un modo directo y eficaz a la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promueve acometer con el brio y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, proyectando al efecto a las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la necesidad e importancia de que en dicho proyecto se establezca de un modo completo, cuanto a nosotros deseamos para organización en debida forma nuestra descentralizada clase; pero creemos en el deber que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, a fin de que en el reglamento posterior, establecido con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, se desarrolle completo, lógico y natural de tal principio.

En su consecuencia y a objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos, contribuyendo al mismo tiempo a la reorganización de los importantísimos servicios municipales.

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta estudiar el proyecto de la nueva ley municipal, la constante aspiración de los secretarios de Ayuntamiento y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la corporación (ni aun por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la ineptitud en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente que deberá ser sancionado por este ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que se correspondan en el reglamento que desenvolverá los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de su notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagadoras esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir a los infrascriptos, que para bien de la nación ruegan a Dios conserven la vida de V. E. muchos años.

Palencia 30 Octubre de 1898.

Excelentísimo señor.

(Siguen las firmas)

PAGINA AGRICOLA

LOS SINDICATOS

Los que aún se precorran algo por la suerte del país, desde su vista hacia la agricultura y tratan de evitarla de la postergación que vive. Para llegar a este resultado, más fácil de pensar que de conducir a debida realización, se fijan en la idea de asociarse, pues si todos para cualquier empresa necesitamos del concurso de los demás, la clase elemental tan falta de todos los elementos precisos para una racional explotación agrícola, no puede dar un paso sin asociarse, ya unos productores u otros para ampararse para defenderse de los ataques que se les dirijan, ya necesitados de asociación con personas competentes de los resortes técnicos y económicos de todo negocio agrícola, para que éste se haga en más favorables condiciones.

Hay que apostarse de todo.

que sean grandes compañías, porque éstas tienen otra misión y si bien los grandes capitales son indispensables para muchas empresas, y la agricultura se beneficiará también de una rápida y completa transformación de los procedimientos culturales que ahora tenemos, hay que tener en cuenta que la agricultura es por lo general la ocupación del pobre, y todos tienen derecho a vivir; las grandes sociedades con muchos elementos y empleo de máquinas, abonos, etc., darán sin utilidad a muchos braceros que en las labores del campo tienen sus medios de prosperar y vivir. Todas las reformas han de hacerse gradualmente, y por ahora en términos absolutos; las compañías poderosas pueden tener objeto definido en la construcción de obras auxiliares de la agricultura, canales, caminos, pantanos, mercados y otras parecidas.

Lo más práctico en la mayor parte de las localidades de España para el fomento de la asociación agrícola, es la creación de sindicatos locales ó regionales, donde puedan ser conocidos todos ó la mayor parte de los individuos que los forman, toda vez que las garantías de los que al sindicato se acogen han de ser personales y de frutos, pues pocas veces podrán servir de garantía bienes inmuebles. Y es natural; el capitalista, el labrador rico no tiene necesidad de acudir por dinero á ninguna sociedad para las necesidades de su labranza, ni para contrarrestar los perjuicios que le ocasionen las pérdidas de cosechas; al sindicato acuden los pobres labradores, propietarios de pequeñas y poco productivas tierras, el colono, el ganadero en pequeño, los que no pueden garantizar el dinero que reciben más que con la moralidad y con sus hábitos de laboriosidad y de trabajo.

Atendiendo á estas consideraciones, los sindicatos serán sólo para uno ó varios pueblos limítrofes y unidos por mutuos intereses; á ellos aportarán sus capitales quienes piensen interesarse por el bien de su comarca, los que tengan dinero improductivo, los dueños de las tierras que cultiven los colonos, los labradores ricos, y formado así el capital, se constituirá el sindicato con el personal competente para enterarles de las condiciones de las tierras y dar á los labradores que lo soliciten las instrucciones convenientes para que el cultivo sea racional, las labores sean las debidas y no se haga todo del modo rutinario que en la actualidad es el que predomina en España. Los préstamos se harían, no según lo desearan los peticionarios, sino según las necesidades efectivas de su casa y labranza, para lo que justificarían debidamente las atenciones que tenía y los medios con que contaba para ello, y como todos se habían de conocer en la localidad donde funciona el sindicato, les sería muy fácil á los administradores cerciorarse de la verdad de los que necesitaban en concurso. Se les entregaría dinero á un tanto por ciento muy módico y sobre cosechas, ganados, frutos, aparatos agrícolas, y aun sin prenda ni garantía ninguna, ó bajo la buena fé del prestatario, que lo devolvería sin apremios del sindicato siempre que la causa de la no devolución no fuese imputable al interesado.

NOTICIAS

El domingo 26 del actual celebrará la Asociación de Santa Cecilia una solenne función religiosa en honor á su santa Patrona, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle. A las diez y media de la mañana se expone á S. D. M. y á continuación empezará la Misa solenne á grande orquesta, pronunciando el panegírico de la Santa el M. I. Sr. D. Manuel O'mos Al-

varez, canónigo de la Metropolitana de Valladolid.

Asistirá el Ilmo. Sr. Obispo. Terminada la Misa se reservará.

A las cuatro y media de la tarde, expuesto el Santísimo, se cantarán Completas solemnes, se rezará el Rosario, á continuación Plática, Letanía, Motete y Reserva, terminándose con la Salve.

Damos las gracias á la junta por la invitación que nos dirije.

En el Banco de España se está trabajando mucho en la reforma del reglamento, y es muy probable que se convoque á una junta general extraordinaria para el mes de Enero con este motivo, junta que serviría de preparación para someter luego á la general ordinaria de Marzo la definitiva aprobación.

La reforma en los estatutos y reglamento se hará en un sentido expansivo, procurando aumentar las operaciones con el comercio y el público.

Sin embargo, no se llegará en el reglamento á las operaciones de préstamo con una sola firma.

Estas son las impresiones que dominan.

Ayer á las diez de la mañana llegó á Valladolid la eminente trágica francesa Sarah Bernhardt, que como saben nuestros lectores, dará dos funciones en el teatro de Lope de Vega.

El Colegio de médicos de Salamanca se propone celebrar un Congreso profesional, de los Colegios médicos provinciales españoles, constituidos con arreglo á lo establecido en el Decreto de Colegiación obligatoria de 12 de Abril de 1898.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer una baja y un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 80.

El Ayuntamiento de Torremormojón anuncia, por segunda vez, vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares de aquella villa, en las mismas condiciones en que se anunció anteriormente.

El plazo para presentar las instancias es de 15 días.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 3 vacas, 2 terneras, 11 corderos, 20 lechazos y 7 cerdos.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se anuncia que el día 26 del actual y á las doce de su mañana se celebrará en Ampudia de Campos la subasta pública para la venta de 700 esteros de leña procedente del monte de Torozos de aquel término municipal, bajo el tipo de 1.050 pesetas.

El pliego de condiciones se publicará en breve en el Boletín Oficial.

En breve se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, las actas de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del actual, así como también la cuenta remitida por la Comisión provincial, relativa á los gastos ocasionados en las obras ejecutadas en la Casa Provincial de Beneficencia, que asciende á 244'83 pesetas, y una certificación del precio medio á que han sido suministrados, al ejército y guardia civil, los artículos de consumo durante el mes próximo pasado.

La Compañía del ferrocarril hallero de la Robla á Valmaseda establece un nuevo servicio de trenes de viajeros que comenzará á regir el día 26 del corriente mes. De Bilbao, estación del ferrocarril de Santander, saldrán dos

trenes: uno el correo diario, á las cinco de la mañana y otro, el mixto, á las 7,20 de la noche de los sábados y domingos. El primero llegará á La Robla á las 5,32 de la tarde, y el otro llegará á Espinosa de los Monteros, donde terminará el viaje, á las 10,55 de la noche.

De La Robla saldrá un tren correo para Bilbao á las 6,55 de la mañana, para llegar á las 7,45 de la tarde, y de Espinosa de los Monteros arrancará otro tren para Bilbao los viernes y sábados á las 4,35 de la madrugada, para llegar á las 8,37 de la mañana.

Los trenes correos enlazan con los servicios de las líneas del Norte y de Madrid á Santander, y no harán trasbordo en todo el recorrido de la línea.

Hemos recibido el cuaderno número 54 de la preciosa revista Album Salón que contiene los siguientes trabajos:

Páginas en color: Cuadro de Juan Brill.—Fantasía japonesa, por José Passos.—El recurso de campaña, cuadro de Román Rivera (106 páginas).—¡Picara! artículo de Luis del Val ilustrado por A. Serriñá.—Cataluña, composición y dibujo de G. Camps.

Páginas en negro: La fuente de las tres gotas, artículo de Salvador Baeza.—Señorita Mercedes de Argila, autora de la pieza de música que acompaña al número (retrato).—La canción de la sangre, poeta.—El relojero de Aguera, artículo de Eduardo Zamacois.—Mi modelo, acuarela de José Llovera.—Buscando patria. Emigrantes á bordo, cuadro de Rafael Romero de Torres.—Madrid elegante por Montecristo.—La apuesta del diablo, cuento de A. Riera, ilustrado por Nicanor Vázquez.—Doña Juana la Loca. Efemérides ilustradas, artículo de E. Rodríguez Solís y cuadro de Francisco Pradilla.—Regalo.—Habanera para piano, original de la señorita Mercedes Argila Niqui.

Ha fallecido en Sevilla el antiguo matador de toros Manuel Carmona, hermano de: célebre Gordito.

Nació en la capital andaluza en 1832.

Tomó la alternativa en Madrid en 1861.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Cuantos padecen del estómago y de los intestinos y digieren mal, se alivian en horas, y se curan luego con uno ó dos frascos de Pancreatina absoluta. Representante: Dr. Fuentes Aspuz.

Balace de "EL DIA"

Las noticias de Barcelona dan por terminado el conflicto suscitado por los gremios.

Algun periódico dice que han satisfecho ya la contribución todos los industriales morosos.

Se habla de que la resistencia comenzará de nuevo el día 10 de Diciembre al llegar el plazo para el pago del segundo trimestre.

Pero no hay dato ninguno que autorice tal suposición.

Celebró la comisión permanente de las Cámaras de Comercio su anunciada reunión.

En ella se han tomado nuevos acuerdos que parecen llevar el carácter de definitivos.

Se ha autorizado al Sr. Paraiso para enviar, cuando y cómo lo estime más oportuno, la circular

en que se enterará á las Cámaras de todas las gestiones hechas, á la vez que se notifica el fracaso de las mismas para llegar á un acuerdo con el Gobierno.

Se anunciará también en ese documento que la comisión no volverá á reunirse, y, por último, se fijará la conducta que las Cámaras y el país han de seguir en vista del fracaso.

En los círculos políticos se han hecho muchos comentarios acerca de una visita hecha por el señor Paraiso al duque de Tetuán.

Según dice El Español, el señor Paraiso ha negado que esa visita haya tenido carácter político, extrañándose de que la opinión se le concediera cuando son tan claras las manifestaciones del jefe de la disidencia conservadora acerca de sus relaciones con la situación presidida por el Sr. Silveira.

En la carta de Madrid habrán visto nuestros lectores que el señor Paraiso salió ya para Zaragoza.

Desde aquella capital será enviada á las Cámaras de Comercio la circular de la Comisión permanente.

El Sr. Paraiso firmará dicho documento en nombre de sus compañeros, de los cuales ha recibido amplia y categórica autorización.

Se ha constituido en el Congreso la comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley fijando la edad de veintinueve años para el alistamiento del servicio militar.

Fue elegido presidente el señor general Suárez Inclán, autor de la proposición, y secretario el conde de San Luis, y se acordó emitir dictamen conforme con aquella.

El Sr. Martínez del Campo ha presentado en la alta Cámara una adición al proyecto de reforma del Código penal, reorganizando la justicia municipal.

Según dicha adición, el cargo de juez y el de suplente será trienal y obligatorio.

Para ser juez municipal, en capital de provincia, exige la adición del Sr. Martínez del Campo, seis años de ejercicio de abogacía, pagando en tres cuotas de la mitad superior; en cabeza de partido, cuatro años, y en los demás pueblos, la calidad de letrados, cuando tres ó más de éstos tengan allí su domicilio.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los holandeses Madrid 23 (11'30 m.)

Son muy escasas las noticias que se reciben hoy acerca de la guerra del Transvaal.

Las agencias se limitan á decir que los holandeses residentes en el Natal se organizan militarmente para unirse á los boers en la lucha contra los ingleses.

La peste Madrid 23 (11'30 m.)

En Oporto se registraron ayer dos invasiones de peste bubónica.

Ocurrieron tres fallecimientos.

En Barcelona Madrid 23 (11'30 m.)

Los despachos oficiales de Barcelona dicen que casi to-

dos los contribuyentes morosos han satisfecho el primer trimestre y que son muchos los que se han anticipado á pagar el segundo.

Es indudable que el conflicto puede darse por terminado.

Un proyecto Madrid 23 (11'30 m.)

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy en Palacio será puesto á la firma de S. M. el real decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ley de incompatibilidades.

Responde dicho proyecto á una de las reformas que se consignaron en el programa de la asamblea de Zaragoza.

Quintero BOLETIN RELIGIOSO

Viernes.—San Juan de la Cruz, San Crisógono, Santa Flora y Santa María vírgenes y mártires.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

El propietario de unas viñas obliga á un amigo á probar un vino de su última cosecha.

El amigo hace un gesto desagradable después de la prueba.

—Le aseguro á usted—dice el propietario—que es un vino excelente para comer.

—Para comer, lo será; pero lo que es para beber, es imposible.

Charada

(remitida por E. M. A. institutista)

Es animal la primera, la segunda vegetal y la sílaba tercera una nota musical.

Que donde hubo fuego hay todo nadie lo puede dudar.

Comprimido

(remitido por El Doctor Eleclera)

TO Nota Nota RO

Frase taurina



Soluciones

á los pasatiempos del día 6 de Noviembre:

A la charada: Capacete.

Al comprimido: Anteriormente.

Al acertijo: Astro-estra.

Han acertado:

Las tres soluciones: Primavera, de Palencia; E. H., de Támara y El niño zangolotino, de Valladolid.

La charada y el acertijo: M. D. G., de Madrid.

La charada: Augusto Abia, de Saldaña; Un músico ambulante, de Baltanás y Un discípulo de Memo, de Palencia.

El comprimido: Cortalire y Un estudiante, de Palencia y El río Girones, de Ampudia.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. **ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal.**—TARRAGONA.

Las Personas que comen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA

PRECIOS ECONÓMICOS

Específicos nacionales y extranjeros Brillantina coreana encáustico preparado para suelos Esponjas para coches y finas de tocador Plumeros, Desarrolladores, Escobones, Escobas de millo, Peines y Cepillos de todas clases Brillo para el planchado Bolas maravillosas para lavar y quitar manchas de la ropa blanca y de color	Productos químicos, farmacéuticos é industriales Esmaltes de porcelana preparados para muebles de lujo Aguas de Carabaña y Lceches	Aguas minerales Pinturas preparadas en todos colores Barnices de todas clases Brochas y Pinceles Agua de Colonia de Orive en frascos de gran lujo Artículos de perfumería. Extractos y esencias. Depósito de la Pomada de Fuego del doctor Ceuzeiro y Serrano para Veterinaria
--	---	--

DIAMANTFERRO
Pintura inoxidable ó impermeable superior al minio y á cualquiera otra pintura para la conservación de toda clase de fierros y aceros

DROGUERÍA DE MELCHOR TORIO
Mayor pral., 79, 81 y 83
PALENCIA

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 9 de la calle de Zurzadores; para tratar con su dueño Jaime Jordán, San Marcos, número 2.

VINO

Se vende superior, en Tudela de Duero, á 14 rs. céntero, en la bodega de D. Sara Ferrández Velasco.

MOLDES

PARA SEÑALAR
FESTONES Y BORDADOS

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se ha recibido un bonito surtido en todos los tamaños; su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico; también hay máquinas para el mismo objeto.

En petacas y forseras de aluminio, bonita colección.

RECIBOS TALONARIOS

para la
Lotería de Navidad

Se venden en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA EL AÑO 1900

Se vende en la imprenta de este periódico.

RELOJERÍA MODERNA

59, Mayor pral., 59—PALENCIA

MARCIANO ALONSO

Las mejores marcas de relojes Roskopf, Longines, Moeris Paten.

WALTHAM

Surtido completo en toda clase de relojes de pared, sobremesa y despertadores.

Relojes de bolsillo desde 10 pesetas.

TODAS LAS COMPOSTURAS SE GARANTIZAN

LIBRO NUEVO

¡ALLÁ VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ JACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZEN BUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

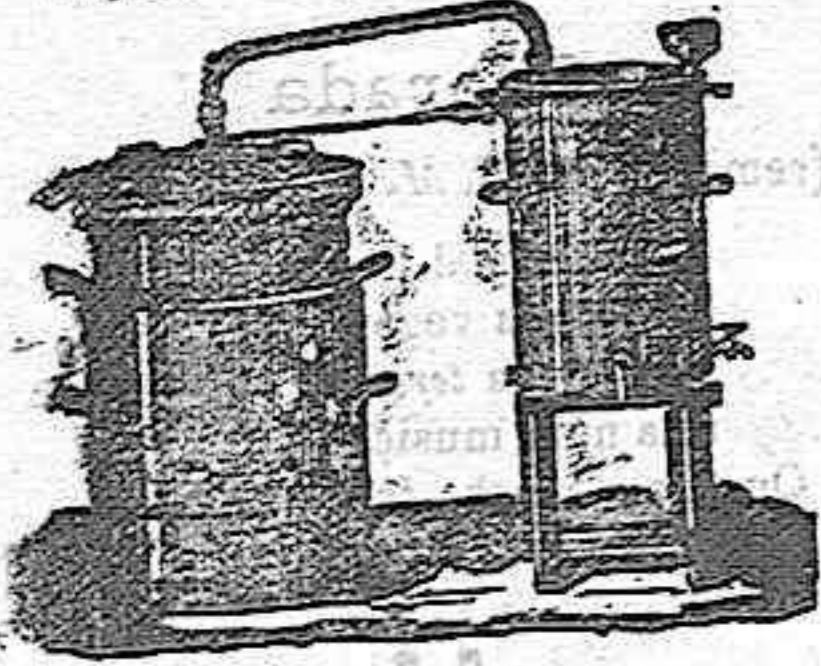
Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

STURGES Y FOLEY

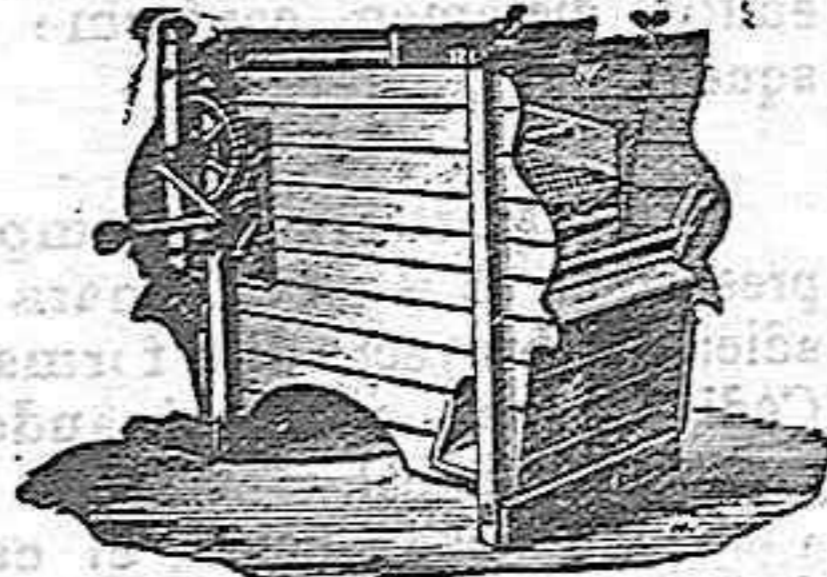
(ANTES PARSSON GRAEPEL Y STURGES)

Deposito: Alcalá, 52: Madrid.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos; letra R.



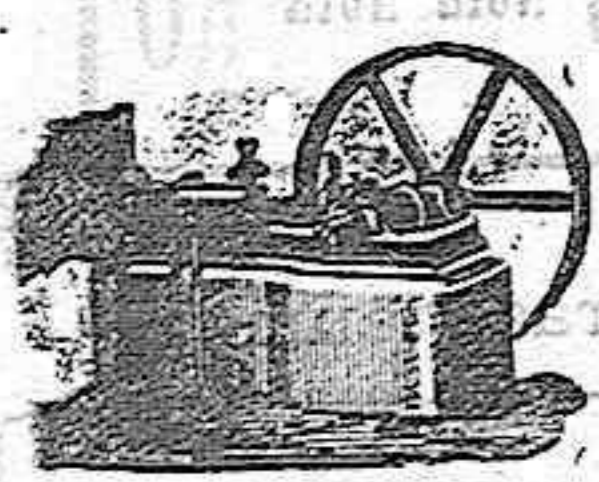
Alambiques.



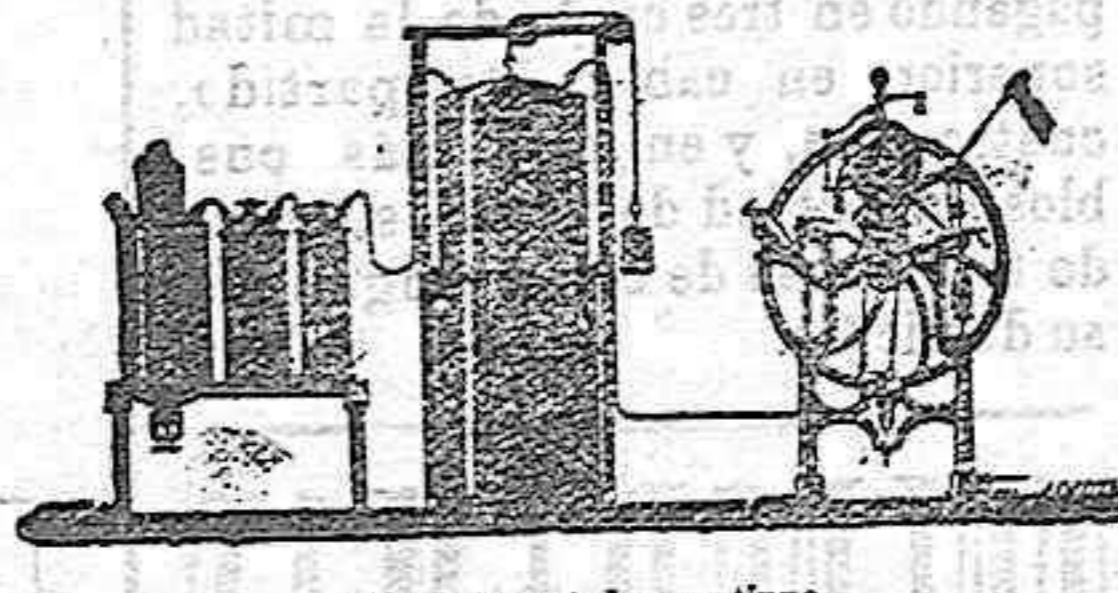
Máquina aventador.

AGENTE EN PALENCIA DON GERMÁN DE GUZMAN.)

Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de máquinas.



Métodos para gaseosas.



Aparato contador continuo.

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El de mayor circulación de la provincia.

Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: (En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas.
Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14.
En combinación con «La Correspondencia de España» trimestre 6 pts.

(No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado.
Dirección, Redacción. Administración é Imprenta Mayor principal, 70, y patio de Castaño, 1

En el ramo de Librería, Objetos de Escritorio y Menaje de Escuelas, surtido completo